

CONVOCATORIA PARA LA PROMOCIÓN DE DOS PROFESORES PAB A PTC ASOCIADO A	
FECHA:	NOVIEMBRE DE 2020

No. DE CONVOCATORIA:	ÚNICA 2020
----------------------	------------

PERFIL REQUERIDO POR LA CONVOCATORIA

ORDEN PARA LA EVALUACIÓN. (Antigüedad en la UTH)	NOMBRE	¿CUMPLE CON LA ANTIGÜEDAD? APLICA (A) O NO APLICA (NA)	¿ENTREGÓ ENSAYO?	SI ENTREGÓ ENSAYO (A) NO ENTREGÓ ENSAYO (NA)	PRIMERA ETAPA			SEGUNDA ETAPA					TOTAL
					I. FORMACIÓN ACADÉMICA			II. EXPERIENCIA DOCENTE	III. EXPERIENCIA LABORAL	IV. PARTICIPACIÓN EN ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS	V. ENSAYO		
					I. Tener dos años de haber obtenido un título profesional de nivel licenciatura en el área de Ciencias Básicas o en el área de Ciencias Económico Administrativas. (5 puntos) ; y II. Haber realizado alguna especialidad cuya duración mínima sea de diez meses efectivos en un área relacionada o al menos 120 horas de capacitación, directamente con el área de conocimiento a la que esté adscrito (10 puntos). III. Haber recibido capacitación en el uso de tecnología para la enseñanza en línea (5 puntos). IV. Haber realizado algún programa de capacitación en el uso de tecnología como recurso didáctico para la enseñanza del área de conocimiento a la que esté adscrito, de por lo menos 120 horas (10 puntos). V. Haber impartido algún curso y/o taller de capacitación para docentes en el uso de Tecnología para la enseñanza y el aprendizaje del área de conocimiento a la que esté adscrito. (10 puntos) VI. Haber concluido preferentemente un posgrado acorde al perfil académico solicitado, o bien, el 100% de los créditos del programa de estudio del programa estudiado. (20 puntos titulado, 10 puntos con el 100% de los créditos)			Tener experiencia docente comprobable en nivel superior mínima de dos años en la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	Tener experiencia laboral preferentemente en: a) Uso de tecnologías para el aprendizaje y la enseñanza de las Ciencias Básicas y/o Ciencias Económico administrativas, b) Diseño de cursos en línea para cursos del área de Ciencias Básicas y/o Ciencias Económico Administrativas. c) Uso de plataformas virtuales para la enseñanza y el aprendizaje.	Haber participado en la actualización de planes y programas de estudio: a) Participación activa en academias institucionales, b) Actividades de apoyo para diseño curricular, c) Elaboración de Manuales de asignatura y/o Manuales de prácticas de laboratorio y/o Manuales de práctica para la asignatura.	Desarrollo del ensayo en base a lo solicitado en la convocatoria: a. Mejora a la calidad académica mediante el uso de las TIC. b. Mejora para la enseñanza en línea.		
Años	Meses	Orden	A o NA	SI	NO	A o NA	Si: 50 puntos (máximo)	Máximo: 5 puntos	Máximo: 20 pts. a= 8 pts. b= 8 pts. c= 4 pts.	Máximo: 10 puntos a= 4 pts. b= 3 pts. c= 3 pts.	Máximo: 10 puntos		
13	2	1	MUNGUÍA GÁMEZ GUADALUPE MIGUEL	A	SI	A	45	5	20	10	10	90	
12	2	2	CHUFFE ANCHETA PRISCILLA	A	SI	A	45	5	20	7	10	87	
10	2	3	LORTA VALDEZ SERGIO HUMBERTO	A	SI	A	50	5	4	10	10	79	
7	2	4	MEZA MONTAÑO ERICKA DEL ROSARIO	A	SI	A	40	5	4	3	10	62	
13	5	5	LEÓN NUÑEZ GUADALUPE LORENIA	A	SI	A	20	5	12	7	10	54	
10	10	6	ALCANTAR NUÑEZ ÁGUEDA DAYANARA	A	SI	A	30	5	4	4	10	53	
12	0	7	MUNGUÍA ARVAYO RAMÓN antonio	A	SI	A	30	5	4	0	10	49	

En base a los resultados obtenidos en el análisis llevado a cabo en la evaluación correspondiente para cubrir las Plazas de Profesor de Tiempo Completo Asociado A, según se señala textualmente en la convocatoria ÚNICA 2020, derivada del CONVENIO DE REVISIÓN 544/2020, ACUERDO ESPECIAL VI y apegados en el procedimiento establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, así como, en los requisitos exigidos en la presente convocatoria; esta Comisión Mixta, dictamina que quienes resultaron ganadores de la presente convocatoria son: 1. MUNGUÍA GÁMEZ GUADALUPE MIGUEL, y 2. CHUFFE ANCHETA PRISCILLA, por cumplir con los requisitos y obtener la mayor puntuación en la presente Matriz Institucional para la Evaluación de Perfiles, se le otorga la categoría de Profesor de Tiempo Completo "Asociado - A" por tiempo indeterminado.

SE TOMA EL ACUERDO POR ESTA COMISIÓN MIXTA DICTAMINADORA PARA QUE ESTOS RESULTADOS SE PUBLIQUEN CON BASE EN EL CALENDARIO ESTABLECIDO PARA ESTAS CONVOCATORIAS, SIN LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS ANTE LA IMPOSIBILIDAD MOMENTÁNEA DE HACERLO DEBIDO A LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19. TODOS MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD RESPECTO A DICHA PUBLICACIÓN.

Sin otro asunto en particular y para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, se firma el presente dictamen por triplicado a los un día del mes de diciembre del año dos mil veinte; en la Cd. de Hermosillo, Sonora, México.

COMISIÓN MIXTA DICTAMINADORA

LIC. LEONEL NIEBLA MATUS
SECRETARIO ACADÉMICO

MARÍA GUADALUPE MARMOLEJO LÓPEZ
REPRESENTANTE UTH

ANDREA PATRICIA VALENZUELA TORRES
REPRESENTANTE UTH

SERGIO MICHEL HALLACK SOTOMAYOR
REPRESENTANTE UTH

DORIANN IVETH GALINDO GARZÓN
REPRESENTANTE 1 SINDICATO

NADIA CAROLINA CONS MARTÍNEZ
REPRESENTANTE 2 SINDICATO

NOÉ CÁZAREZ CAMARGO
REPRESENTANTE 3 SINDICATO

FRANCISCO JAVIER MARQUEZ ARMENTA
ABOGADO GENERAL